



Mi Universidad

Cuadro Deferencial

Alexander Solórzano Monzón

Derechos Humanos, del Pacientes y del Médico

Parcial I

Bioética y Normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina Humana

Semestre III

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de septiembre de 2024

Los derechos humanos, los derechos del paciente y los derechos del médico constituyen un triángulo crucial en el ámbito de la atención médica. En un mundo cada vez más globalizado y consciente de las injusticias, los derechos humanos establecen el marco fundamental que garantiza la dignidad y la igualdad de todos los individuos, sin importar su condición o contexto. En el contexto de la salud, estos derechos se reflejan en los derechos del paciente, que buscan asegurar que cada persona reciba atención médica con el respeto y la justicia que merece. Estos derechos abarcan la información completa sobre su estado de salud, la privacidad de sus datos médicos y la autonomía para tomar decisiones informadas sobre su propio tratamiento.

Simultáneamente, los derechos del médico juegan un papel esencial en la creación de un entorno de trabajo que permita a los profesionales de la salud desempeñar sus funciones de manera efectiva y ética. Estos derechos incluyen la garantía de un ambiente laboral seguro, acceso a la educación continua y el respeto por su juicio profesional y autonomía. La interacción entre los derechos del paciente y los del médico a menudo presenta desafíos, que pueden influir en la calidad de la atención médica y el bienestar de ambos.

Por eso se aborda la unión y el equilibrio entre estos derechos fundamentales, explorando cómo las normas y principios que los rigen se aplican en la práctica médica cotidiana. A través de un análisis de la normativa ética y legal vigente, se busca revelar los dilemas y conflictos que surgen cuando estos derechos entran en conflicto. Asimismo, hay que tener una visión crítica sobre cómo lograr una armonía entre los derechos de los pacientes y los médicos, con el objetivo de promover una atención médica más justa, equitativa y humana con la finalidad de garantizar que tanto pacientes como profesionales reciban el respeto y la dignidad que merecen.

| Diferencias | | |
|--|---|---|
| Derechos Humanos | Derechos del Paciente | Derechos del Médico |
| Toda la población | Personas que reciben atención médica | Para los profesionales de la salud. |
| De carácter universal | De carácter confidencial y de consentimiento informado. | De carácter autónomo y protege la integridad del médico. |
| Busca garantizar la dignidad y libertad de todas las personas. | Busca asegurar una atención médica ética segura y respetuosa al paciente. | Busca Proteger los derechos del profesional de la salud. |
| Los recursos están dirigidos a desarrollarse en ambientes y seguridad social. | Los recursos se dirigen a recibir atención oportuna, profesional y eficaz, acorde a sus necesidades de salud. | Tener a disposición los recursos adecuados para ejercer su profesión de manera eficiente y segura y de calidad. |
| Derecho a negarse a participar en actos que atenten contra su conciencia o dignidad. | Derecho a rechazar tratamientos o procedimientos médico no deseados. | Derecho a negarse a realizar procedimientos que vayan en contra de su ética o conciencia. |
| Trato digno sin importar sexo, raza, religión o condición social. | Derecho a ser tratado con respeto y dignidad en todo momento. | Derecho a ser tratado con respeto por parte de los pacientes, colegas y autoridades de salud. |

| Semejanzas | | |
|---|-----------------------|---------------------|
| Derechos Humanos | Derechos del Paciente | Derechos del Médico |
| Basados en principios bioéticos universales: justicia, autonomía, no maleficencia, y beneficencia. | | |
| Se debe velar por el respeto a la vida y su preservación de manera digna. | | |
| Todas las personas (médico o paciente) tienen derecho a que el sistema de salud sea justo y accesible. | | |
| Compromiso ético de igualdad en el trato digno y sin distinción alguna. | | |
| Garantizar que la vida privada de las personas sea protegida, en todos los entornos desde la confidencialidad de la información médica del paciente a la privacidad de la información del personal sanitario. | | |
| Ambos tienen el derecho a rechazar acciones que consideren contrarias a sus principios éticos. | | |

En conclusión, la dinámica que existe de los derechos humanos, los derechos del paciente y los derechos del médico, se revela un panorama en el que la dignidad, la justicia y la ética complementan y a veces chocan. Los derechos humanos proporcionan un marco universal de dignidad y libertad que debe ser la base sobre la cual se construyan todos los sistemas de atención médica. Dentro de este marco, los derechos del paciente aseguran que cada individuo reciba una atención que respete su autonomía, privacidad y dignidad. Estos derechos incluyen la información completa sobre su estado de salud, la posibilidad de tomar decisiones informadas y la garantía de que su información médica sea confidencial. Al mismo tiempo, los derechos del médico son esenciales para mantener un entorno en el que los profesionales puedan ejercer su labor con profesionalismo, seguridad y autonomía. Estos derechos garantizan que los médicos puedan acceder a formación continua, actualizada y veraz para poder trabajar en condiciones seguras y ejercer su juicio profesional.

Para lograr un equilibrio efectivo, es esencial fomentar una cultura de respeto y diálogo abierto entre pacientes, médicos y autoridades sanitarias. La implementación de políticas que promuevan la formación ética, la comunicación clara y el soporte adecuado tanto para pacientes como para profesionales de la salud puede ayudar a mitigar los conflictos y fortalecer la confianza en el sistema de salud.

En última instancia, el respeto y la protección de los derechos humanos en el ámbito de la salud reflejan el compromiso con una sociedad más justa y equitativa. A través de un enfoque equilibrado y considerado, podemos garantizar que la atención médica no solo sea eficaz, sino también ética y digna, promoviendo así un entorno en el que tanto pacientes como profesionales de la salud puedan desenvolverse y fortalecerse como individuos de una sociedad con una bioética.

Bibliografía

1. Gonzalo H. (1999). Los derechos humanos de los médicos. Departamento de Bioética, Universidad de Navarra. Recuperado de: <https://www.unav.edu/web/unidad-de-humanidades-y-etica-medica/material-de-bioetica/conferencias-sobre-etica-medica-de-gonzalo-herranz/los-derechos-humanos-de-los-medicos#gsc.tab=0>
2. Zermeño, F. J. (2023). Decálogos de derechos y obligaciones de pacientes y profesionales de la salud. *Revista CONAMED*. Obtenido de http://www.conamed.gob.mx/gobmx/revista/pdf/vol_28_2023/02-SCONAMED23-1-Decalogos.pdf